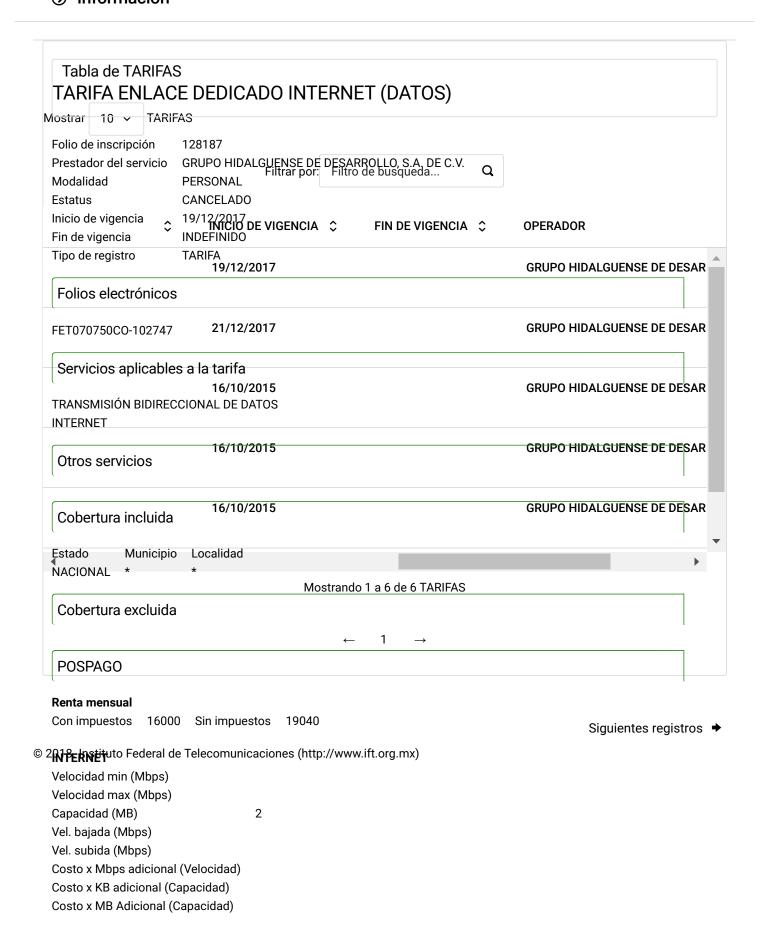
Historial de tarifasInformación



DESCRIPCIÓN DE LA TARIFA O PROMOCIÓN

RENTA MENSUAL ENLACE INTERNET 2 MB

REGLAS DE APLICACIÓN

1.- Renta mensual en contratación a 236 meses 2.-Las tarifas se aplicarán observando igualdad de trato y trato no discriminatorio 3.- Pueden existir descuentos por pagos anticipados 4.- Pueden existir descuentos en renovación de contratos 5.- Pueden existir descuentos por combinar paquetes de voz con Enlaces dedicados de Iternet (Datos) 6.- Pueden existir descuentos en contrataciones mayores a 3 años 7.- Pueden existir descuentos en el sector educativo 8.- Pueden existir descuentos para el sector gubernamental 9.- Las rentas se pagan por mensualidades anticipadas 10.- Las tarifas no incluyen equipo, servicio terrestre ni de valor agregado

POLÍTICAS DE COMERCIALIZACIÓN

1.- El cliente se obliga a pagar a MEXLINE por concepto de renta mensual por el servicio de valor agregado de conexión a internet y el uso del puerto contratado, la cantidad convenida en el contrato más los impuestos en caso de no estar incluidos. 2.- El cliente se obliga a paga r a MEXLINE la primera mensualidad a la firma del contrato 3.-Las mensualidades restantes deberán ser cubiertas dentro de los primeros 5 días de cada mes por mensualidades anticipadas 4.- Tiempo de entrega 4 semanas una vez firmado el contrato

PENALIDADES

1.- Por retraso en el pago de 5% a 10% por cada día de retraso. 2.- Por retraso en el pago se puede suspender el servicio sin perjuicio de rescisión de contrato.

Cargos no incluidos

(https://tarifas.ift.org.mx/ift_visor/assets/ratefiles/1513706376716620110705mexlinecodigodepracticascomerciales.pdf) © 2018. Instituto Federal de Telecomunicaciones (http://www.ift.org.mx)